

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

16877 *Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 18 de mayo de 2015, por la que se ordena la publicación, a efectos de notificación, del Acuerdo Rectoral de 26 de marzo de 2015, a través del cual se incoa un expediente disciplinario a doña María del Pilar Rioja Moya.*

Intentada la práctica de la notificación personal de dicho Acuerdo en el domicilio de su destinatario sin que se haya podido realizar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, (BOE del 27) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC) y sus modificaciones posteriores.

Expediente E.D. 099/15.

Se procede a comunicar el Acuerdo rectoral, de fecha 26 de marzo de 2015, por el que se inicia expediente disciplinario a doña María del Pilar Rioja Moya, por la presunta comisión de una falta menos grave.

Igualmente se informa que el Acuerdo Rectoral con su texto íntegro se encuentra a disposición de la interesada en la Unidad de apoyo al Servicio de Inspección II de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid.

Madrid, 18 de mayo de 2015.- La Secretaria general.

ID: A150023099-1